



CUT: 119291-2018

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 197 -2018-ANA

Lima, 09 JUL. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 129-2017-ANA, se encargó al señor Félix Esteban Astudillo Bances, las funciones de Administrador Local de Agua Casma-Huarmey;

Que, por Resolución Jefatural N° 078-2018-ANA, se encargó al señor Eliseo Marciano Puelles Lozada, las funciones de Administrador Local de Agua Motupe-Olmos-La Leche;

Que, por necesidades del servicio se ha visto por conveniente dar por concluidas las encargaturas efectuadas;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura de funciones de las Administraciones Locales de Agua que fueron otorgadas a los profesionales que se detallan a continuación, dándosele las gracias por los servicios prestados:

N°	ALA	Profesional
1	Casma-Huarmey	Félix Esteban Astudillo Bances
2	Motupe-Olmos-La Leche	Eliseo Marciano Puelles Lozada

Artículo 2°.- Encargar, a partir de la fecha, las funciones de Administradores Locales de Agua de las Administraciones Locales de Agua – ALA, a los siguientes profesionales:

N°	ALA	Profesional
1	Casma-Huarmey	Eliseo Marciano Puelles Lozada
2	Motupe-Olmos-La Leche	Félix Esteban Astudillo Bances

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Ing. WALTER OBANDO LICERA
Jefe
Autoridad Nacional del Agua

